

INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO CAPITAL

ACTA No. **014 de diciembre 04 de 2020**

SESIÓN ORDINARIA MESA DE TRABAJO SECTOR PLANEACIÓN Y AMBIENTE

FECHA: 04 de DICIEMBRE de 2020

HORA: 8:00 a.m. - 10: a.m

LUGAR: Bogotá. D.C. Sesión virtual realizada a través de *Microsoft Teams*

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Antonio José Avendaño	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	X		
Claudia Patricia Calao González	Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Secretaria Distrital de Ambiente - SDA	X		
Germán Darío Álvarez Lucero	Subdirector Técnico Operativo	Jardín Botánico José Celestino Mutis - JBB		X	
Diana Patricia Arévalo Sánchez	Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	X		
Adriana Estrada Estrada	Directora General	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Julia Edith Espíndola García	Gerente de Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Pedro Alberto Pinzón Montero	Subgerente de Operaciones	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
N/A					
N/A					
N/A					

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Charles Alfonso López Castro	Directivo	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	x		
Sergio Andrés Laiton	Profesional	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	x		
Oscar Javier Forigua	Contratista	Jardín Botánico José Celestino Mutis - JBB	x		
Álvaro Alfonso Ríos Cobas	Contratista	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	x		
Juan Carlos Sanabria Medina	Profesional	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	x		
Julio Gutiérrez	Profesional	Instituto Distrital de Gestión de riesgo y Cambio Climático - IDIGER	x		
Diego Arcesio Rodríguez Martínez	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	x		
Derman Vásquez Alejo	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	x		
Andrea Pulido	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	x		
Carlos Andrés Pérez Sierra	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	x		
Pedro Numpaque	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	x		
José Saavedra	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	x		
Astrid Duitama	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	x		

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Martha Rojas	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación quorum
2. Apertura - Lectura, discusión y aprobación orden del día
3. Seguimiento a compromisos
4. Desarrollo de la sesión
 - 4.1 Informe Plan de Trabajo Ideca 2020
 - 4.2 Plan Estadístico Distrital -Lineamientos
 - 4.3 Informe gobierno de Recursos Geográficos
5. Varios, conclusiones y compromisos

1. Llamado a lista y verificación del quorum

De acuerdo con las delegaciones recibidas hasta la fecha, la Secretaría Técnica de la Comisión, realiza llamado a lista a los representantes de las entidades convocadas a la mesa, con el fin de verificar el quorum, así:

Se cuenta con la asistencia de los delegados de tres de las cinco entidades que integran la mesa de Planeación y Ambiente. Según lo anterior, se tiene el quorum necesario para continuar con la sesión.

2. Apertura - Lectura, discusión y aprobación orden del día

A continuación, el Ing. Pedro Numpaque presenta el orden del día para su aprobación de acuerdo con el agendamiento enviado en la convocatoria a la cuarta sesión de la Mesa de Planeación y Ambiente. Se aprobó el orden del día, por parte de los asistentes a la mesa.

2.1 Apertura

El Ing. Charles López, Director de Información Cartografía y Estadística de la Secretaría Distrital de Planeación- SDP, agradece la asistencia a todas las entidades integrantes de la mesa resaltando la importancia del sector planeación dado que desde la planeación se generan soluciones a futuro con información del pasado y aplicaciones en el presente, y al sector ambiente desde el cual se definen muchos de los aspectos del diario vivir. En la mesa se tratarán temas relacionados con estas dos dimensiones del conocimiento a partir de los datos e información generados por las entidades; agradece finalmente la asistencia de los representantes de las entidades, el tiempo dedicado y aportes para la construcción de un futuro mejor que permitan sobreponernos a la actual situación de la ciudad.

3. Seguimiento compromisos

El Ing. Pedro Numpaque presenta a la mesa el cumplimiento de los compromisos de la tercera sesión ordinaria de la mesa realizada el mes de septiembre, los cuales se detallan a continuación:

- Envío, revisión y publicación de las actas y memorias de la tercera sesión ordinaria de la mesa.
- Convocatoria a la cuarta sesión ordinaria de la mesa de trabajo del sector movilidad, infraestructura y servicios públicos y envío de la respectiva agenda de la sesión.
- Se realizó la convocatoria a los talleres de construcción del Plan de Trabajo Ideca 2021 con las entidades cabeza de sector los días 11 y 12 de noviembre, espacio en el cual se socializaron iniciativas y proyectos de cara a las

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



necesidades y demandas de información geográfica de la ciudad y las entidades de la administración distrital. En el ítem de varios se presentará un breve resumen de las principales iniciativas resultantes de los talleres en mención.

- Se realizó la mesa de trabajo para revisión y recibo de comentarios a la Resolución 080/2020 (Res 715/201/, 471/2020 y 529/2020) conjuntamente con la Dirección de Información, Cartografía y Estadística de la SDP

Se reitera el cumplimiento por parte de la Secretaría Técnica de la Resolución 233/2018, modificada por la Resolución 753/2020, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en los aspectos relacionados con las publicaciones de actas, memorias de la instancia de coordinación, en la página web de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://www.catastrobogota.gov.co/estudios-investigaciones-otros/actas-comision-ideca>

4. Desarrollo de la sesión

4.1. Informe Plan de Trabajo Ideca 2020

El Subgerente de Operaciones de Ideca, Ing. Pedro Pinzón, presenta un cordial saludo y agradece la participación y asistencia de las entidades a la mesa. A continuación, presenta el informe del plan de trabajo de Ideca 2020, así: durante el presente año Ideca ha apoyado de manera permanente la geocodificación de casos positivos de las pruebas COVID-19 enriqueciendo las bases de datos con otros objetos geográficos tales como la UPZ, la localidad y el sector catastral, de esta manera, Ideca se convierte en una herramienta estratégica que apoya la toma de decisiones en las entidades en el marco de la actual pandemia de la ciudad brindando información georreferenciada que alimenta los diferentes tableros de control de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor. Frente a los objetivos estratégicos de Ideca OE1 Fortalecer el gobierno de los recursos geográficos de cara a los retos de desarrollo de la ciudad, se presentan avances en tres aspectos, el primero relacionado con instrumentos técnicos y jurídicos se incorporó el componente geográfico dentro de los procesos institucionales de las entidades en el marco de la Directiva 005/2020 “Directrices sobre gobierno Abierto de Bogotá” para lo cual el equipo de Ideca va a estar atento a brindar el apoyo que demanden las entidades con el fin de implementar los diferentes lineamientos de esta Resolución. Se dispuso, así mismo, la Guía Técnica del modelo para intercambio de información estadística SDMX de acuerdo con los lineamientos del DANE. Un segundo aspecto corresponde a la articulación de escenarios tales como la red de observatorios, la academia, las localidades y la participación de la Infraestructura en el encuentro de entidades distritales en el marco de Gobierno Abierto de Bogotá; y tercero, se avanzó en el diseño del modelo de gobierno de recursos geográficos aspecto que se detallará más adelante en el ítem 4.2 Informe Gobierno de Recursos Geográficos. Con respecto al OE2 Aumentar el Interés, Visibilidad y Uso de los Recursos Geográficos, durante la presente vigencia se realizaron diferentes eventos de participación tendientes a la promoción del uso de los datos que disponen las entidades a través de las diferentes plataformas tecnológicas de Ideca; estas actividades buscan profundizar en el uso de los datos para la transformación de la ciudad en un territorio inteligente mediante su explotación a través de la apropiación de tecnología y diversas herramientas dispuestas por Ideca; en este sentido, se realizaron talleres para grupos de interés tales como las alcaldías locales, los comunicadores de las entidades distritales, y responsables de la publicación de datos abiertos. Finalmente, en pro del fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de las diferentes entidades, en colaboración con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCSD se diseñaron estrategias de alfabetización en datos sobre la plataforma PAO. De esta manera, Ideca se posiciona como el referente de Información Geográfica de la ciudad. Igualmente, en el marco del día internacional de los sistemas de información geográfica, se realizó el GisDay con la temática, datos de Bogotá en mapas, oportunidades de explotación y análisis para una ciudad inteligente, espacio en el cual se contó con ponentes internacionales de España y Chile (Centro de Información Galileo). En este mismo objetivo, se dispusieron nuevas versiones, de las plataformas Mapas Bogotá (<https://Mapas.Bogota.gov.co>) Datos Abiertos (<https://datosabiertos.bogota.gov.co>) y la plataforma de Información geográfica (<https://ideca.gov.co>) mejorando la experiencia de usuario, y la integración de nuevas funcionalidades que facilitan la consulta y acceso a los datos, tales como: el servicio de geocodificador “in house”; “Ojo a la Obra”, mejoramiento de interface de Mapas Bogotá, ampliación de los formatos de cargue (.zip, .tar, .rar, .7z) y office (.docx, .xlsx); ampliación de la capacidad de cargue de archivos de 5MB a 100 MB, implementación de estadísticas y la nueva versión de la APP Mapas Bogotá BICI que se lanzó en la semana de la bicicleta promoviendo además del uso de los servicios de Ideca como ruteo, nuevas

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



capas de información (mapa híbrido y leyenda), perfil de la ruta y el almacenamiento de rutas diseñadas por el usuario de esta manera se incentiva el uso de medios de transporte más amigables con el ambiente. Las acciones realizadas en el marco de la promoción y uso de los recursos geográficos han contribuido al incremento de los usuarios que acceden y consultan las diferentes plataformas administradas por Ideca, en este aspecto, al 16 de octubre se cuenta con un total de 1.669.773 usuarios lo que representa un cumplimiento del 102% con respecto a la meta trazada para el 2020 de 1.638.119. A la fecha, se tienen más de 71 millones de peticiones del servicio de geocodificador, servicio que ha sido utilizado ampliamente por las entidades dentro de sus procesos misionales para atender la actual emergencia de la ciudad en la disposición de ayudas y auxilios a la población. Con relación al avance del contrato que tiene por objeto adquirir información geográfica a partir de sensores remotos (ortofotomosaico, información lidar, cartografía) para la zona rural de Bogotá y 22 municipios vecinos, a la fecha se tiene la entrega por parte del contratista del 100% de las ortoimágenes y el 84% de la cartografía (base de datos geográficas) cumpliendo con la Resolución 392 y Resolución 471 en relación con las especificaciones técnicas. La emergencia sanitaria de la ciudad igualmente ha afectado la ejecución del contrato; sin embargo, se espera contar con todos los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas contratadas. Para el OE3 Desarrollar innovación a partir de los datos, en el proyecto de analítica, la UAECD ha implementado un ambiente de analítica robusto para el procesamiento de grandes volúmenes de información realizando en la presente vigencia el montaje y configuración del componente del lago de datos que dará soporte a los proyectos de todas las entidades del distrito y el modelamiento de soluciones de las diferentes problemáticas de éstas; lo anterior está en línea con el propósito No. 5 del Plan de Desarrollo Distrital de construir región con gobierno abierto transparente y ciudadanía consiente y posicionar globalmente a Bogotá como ciudad inteligente. Se cuenta con información interna y externa que se almacena en el lago de datos para su posterior transformación, procesamiento, análisis, visualización según los casos de uso y problemáticas a resolver. Específicamente se está desarrollado un proyecto con la Gerencia Catastral de la UAECD para el análisis de zonas homogéneas físicas (ZHF) que permitirá detectar cambios en los polígonos dentro de las zonas geográficas como apoyo al proceso de actualización catastral apoyado en un algoritmo de aprendizaje no supervisado o machine learning. En este mismo objetivo se está formalizando un proyecto de I+D+i con el Núcleo de Investigación de Datos Espaciales – NIDE de la Universidad Francisco José de Caldas, con el objetivo de identificar patrones de inseguridad por hurto en la ciudad a partir de herramientas de analítica de datos apoyando la toma de decisiones y minimizando este fenómeno en la ciudad. En el OE4 Descentralizar la Gestión de los Datos, en el presente año se diseñó el índice de calidad de los datos a partir de la definición de la estrategia de medición de calidad de los recursos geográficos, aplicaciones y servicios; la definición e implementación del índice propiamente dicho y el plan de acción que permitirá tomar acciones frente a los resultados de la medición. De otra parte, para incentivar el uso y aprovechamiento de los recursos de información geográfica, se creó el sistema de documentación para API de Mapas Bogotá, que permite acceder a los recursos dispuestos por ideca tales como mapa base, sitios de comunes, georreferenciación y ruteo, de acuerdo con el perfil del usuario: ciudadanos, entidades y desarrolladores. En relación con la ampliación y mantenimiento de niveles de datos, gracias al trabajo conjunto con las entidades y el equipo de datos temáticos de Ideca, diciembre 3 se cuenta con 39 nuevos datos lo que representa un 97% frente a la meta del 2020 de 40 nuevos niveles; así mismo, en el presente año se realizó la actualización de 95 niveles de datos superando ampliamente la meta establecida de 68 niveles para el 2020. Frente al Mapa de Referencia se dispusieron las cuatro versiones en conjunto con las entidades que aportan para la construcción de este conjunto de datos (Secretaría Distrital de Planeación, UAECD, Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá y Servicios Postales Nacionales 4-72); se adoptaron formatos estándar y de tipo abierto como GeoPackage y GeoJSON; se está trabajando en la federación e interoperabilidad de las plataformas de datos abiertos con la Secretaría Distrital de Movilidad, así como la optimización de los procesos de publicación mediante la disposición de servicios web geográficos como en el caso de la UAECD y la mejora de los algoritmos de las pruebas de análisis de calidad de los datos de referencia; adicionalmente se cuenta con la aprobación de la EAAB para la publicación de seis servicios web correspondiente a los niveles de corriente de agua, cuerpo de agua, subzona hidrográfica, cuenca, subcuenca y microcuenca que son producidos y custodiados por ésta entidad. Finalmente, en el presente año no se realizó la actualización de la malla vial integral, la actualización se llevará a cabo una vez se adelanten las discusiones del plan de movilidad dentro del marco del POT de la ciudad. Finalmente, el Ing. Pinzón agradece a las entidades el trabajo coordinado y el aporte realizado en la presente vigencia lo cual redundará en los logros y metas alcanzados por la Infraestructura.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Para mayor detalle de los avances del plan se anexa la presentación correspondiente que hace parte integral de la presente acta.

En este ítem, El Ing. Charles López felicita a la Secretaría Técnica por los avances y logros a nivel técnico y tecnológico presentados, pese a ser un año atípico en el cual se requirió un aprendizaje en este nuevo marco de aislamiento social; igualmente, hace un llamado para que en la siguiente vigencia se realice una revisión a fondo de los datos de referencia y su actualización para que este corresponda a la realidad de los cambios de la ciudad que facilite a las entidades tomadoras de decisión sus procesos de planeación a partir de los datos.

El Ing. Pinzón reafirma la necesidad de actualizar algunos sectores de la ciudad desde los datos de referencia, para lo cual la Infraestructura trabajará de manera coordinada con las entidades responsables de proveer los niveles de información para su correspondiente actualización y disposición en el Mapa de Referencia.

4.2 Plan Estadístico Distrital - Lineamientos

El Ing. Charles López presenta el trabajo realizado por la SDP en el contexto del Plan Estadístico Distrital: (i) Documento de Lineamiento que tiene por objetivo poner a disposición de todas las entidades del distrito los lineamientos a seguir por parte de los responsables de cada una de las fases del proceso de producción de información estadística y las respectivas recomendaciones metodológicas con el fin de garantizar la comparabilidad, integración e interoperabilidad de la información siguiendo recomendaciones nacionales e internacionales sobre esta materia tales como los lineamientos del sistema Estadístico Nacional del DANE y el Modelo Genérico del Proceso Estadístico de las Naciones Unidas para Europa (UNECE). Los lineamientos proponen acciones en cada fase del proceso: detección, diseño, construcción, recolección, procesamiento, análisis, difusión y evaluación (ii) Guía de estándares estadísticos para la incorporación del enfoque poblacional -diferencial e interseccional en la producción y difusión de las estadísticas del Distrito Capital. Con este documento se busca garantizar la generación de información de ciertas minorías que luchan por el respeto de sus derechos según sus condiciones étnicas, de discapacidad, edad, entre otras; de esta forma, se visibilizan las características de heterogeneidad de la población que compone el Distrito Capital. El documento contiene los lineamientos sobre la manera de abordar articuladamente la producción estadística de tal manera que al implementar encuestas y otros registros administrativos se considere en las preguntas y respuestas, aspectos de enfoque poblacional y diferencial (etnia, sexo, género, orientación sexual, discapacidad y la edad); de esta manera, se logra identificar las minorías sujetas de derechos en la oferta institucional; visibilizar a la población en su diversidad de características y particularidades, permitir la comparabilidad e interoperabilidad de las estadísticas al interior del territorio distrital para disponer productos de información a nivel nacional e internacional. Este documento también contempla el desarrollo de las siguientes dimensiones para su aplicación a nivel distrital: grupo etario; grupo étnico, identidad de género, sexo, orientación sexual; y discapacidad. Con la disposición de los anteriores documentos se da cumplimiento al Artículo 69 del Plan de Desarrollo Distrital, los documentos están dispuestos en el micrositio del Plan Estadístico Distrital en la página web de la SDP.

A su turno, el Ing. Antonio Avendaño, delegado de la SDP, hace referencia a la importancia de los anteriores documentos los cuales aportan a la infraestructura de información de la ciudad. Se pretende que en el mes de enero se oficialicen con una circular para que los productores de información los incorporen en sus procesos. De esta manera, se permite la comparabilidad de los datos desde las diferentes fuentes atendiendo a unos criterios y lineamientos técnicos de producción. Con el Plan Estadístico Distrital se busca tener un acuerdo de voluntades para construir los datos bajo una serie de lineamientos y parámetros comunes tales como el dónde están los datos, quién los produce, quién es el responsable, quién los demanda y quién es el responsable de usarlos; de esta manera el Plan orienta no sólo a la actual administración sino a futuro el saber medir y cuantificar la información que demanda la ciudad. Finalmente, agradece a los equipos de Ideca y de la Dirección de Información, Cartografía y Estadística – DICE de la SDP por los trabajos realizados.

En este sentido, el Ing. Pinzón, argumenta la importancia del trabajo realizado por la DICE para el enriquecimiento de la información que se dispone a través de la Infraestructura, la estructuración de la información enriquece el aprovechamiento de los datos; así mismo, Ideca queda atenta a la implementación operativa de estos lineamientos y

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



sus resultados. A su turno, el Ing. Charles López informa que una vez se tengan los documentos terminados se remitirán a las entidades para su aplicación en los procesos de producción de datos para la ciudad mejorando de esta manera la calidad de la información estadística del territorio.

La delegada de la Secretaría Distrital de Ambiente, la Dra. Claudia Calao, en este punto, expresa sus felicitaciones al equipo de la SDP por el trabajo realizado, por el aporte y la utilidad de los documentos para las entidades del Distrito.

Finalmente, el Ing. Charles López, informa a los asistentes a la mesa que, con los documentos anteriormente mencionados, también se dispondrán otros documentados, tales como: lineamientos de actualización y validación de inventarios, lineamientos para el fortalecimiento de registros administrativos, y el protocolo de flujos de información. La Secretaría Técnica de Ideca no recibió presentación de este ítem

4.3 Informe Gobierno de Recursos Geográficos


El equipo de gobierno de recursos geográficos de la Gerencia Ideca, presenta los avances en relación con los siguientes temas: (i) Modelo de gobierno; (ii) Piloto de madurez de las entidades; (iii) Análisis de proyectos y competencia jurídica de los datos; (iv) Encuesta de monitoreo. Frente al modelo de gobierno de recursos geográficos, el Ing. José Saavedra realiza introducción del modelo de gobierno de los datos y cómo este contribuye a la gestión y control de los datos durante su ciclo de vida, en la presente vigencia se realizó el análisis y diseño y se espera que en el siguiente año se haga su implementación y evaluación; la primera fase de análisis y diseño contó con la participación del Instituto Distrital de Turismo. El resultado de este trabajo concluyó en el diseño de un modelo híbrido con un componente central de mayor peso; la entidad coordinadora es la que define las directrices y lineamientos para las entidades miembro y frente a la calidad de la información se presenta como un componente compartido entre el coordinador y los miembros quienes son los que conocen y generan los datos. Finalmente, a nivel de roles se identificaron el patrocinador ejecutivo; la junta o consejo de Gobierno de datos; líder administrador; administradores comerciales y administradores de datos técnicos. Es importante la implementación de la gestión de los datos al interior de las entidades junto con la apropiación del modelo presentado. (ii) Con relación al piloto de madurez se definieron cinco fases a saber: determinación de variables a evaluar en cada componente de la Infraestructura; establecimiento de los niveles de madurez; identificación de los grupos de interés por entidad; aplicación del modelo; e implementación. En la aplicación del piloto se contó con la participación de once entidades siendo posible la aplicación del 100% del piloto a los grupos de nivel directivo, y profesional en seis de las entidades participantes. A partir de los resultados del piloto es posible identificar las acciones de mejora que permitan cerrar la brecha en los componentes de menor desarrollo dentro de las entidades y de esta manera lograr el fortalecimiento de sus capacidades. Finalmente, se enviará el informe con el análisis de los resultados a las entidades participantes del piloto; implementar el modelo en las demás entidades del distrito y definir los planes de acción con las entidades. (iii) Con relación a los resultados a la encuesta de los proyectos y competencia jurídica de los datos, se recibieron encuestas con información general de 30 entidades, 28 de éstas relacionaron proyectos relacionados con información geográfica y 14 respondieron el aparte correspondiente a la competencia jurídica de los datos; es este sentido, es necesario seguir trabajando en la identificación y formalización de la competencia jurídica de los datos para la siguiente vigencia. Finalmente, se insta a los participantes a colaborar con el diligenciamiento de la totalidad de la encuesta y continuar con el trabajo colaborativo cumpliendo de esta manera, con el marco legal del Decreto 653 (función 9.16) en el cual la Infraestructura debe organizar y estructurar una base de datos de proyectos de información geográficos de la ciudad. (iv) en relación con la encuesta de monitoreo y con el fin de facilitar la visualización de las diferentes métricas desarrolladas por Ideca se diseñó un tablero de control o dashboard que se encuentra a disposición de las entidades miembro. Este tablero presenta 21 indicadores con información relevante de los datos dispuestos por las entidades a través de las plataformas tecnológicas administradas por Ideca. Se enviará a los correos de los asistentes una encuesta de monitoreo que tiene como objetivo mejorar la visualización de los datos y ampliar la batería de indicadores del tablero de control según los intereses de cada una de las entidades. Para mayor detalle de los avances del plan se anexa la presentación correspondiente que hace parte integral de la presente acta.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



5. Toma de decisiones

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
04/12/2020		NA	En la sesión de la mesa de trabajo de los sectores de Planeación y Ambiente no se tomaron decisiones.
	Síntesis: NA		

6. Varios, conclusiones y compromisos

6.1 Varios

El Ing. Pedro Numpaque presenta a los asistentes de la sesión la propuesta que desde la Infraestructura se realizó al Instituto Geográfico Agustín Codazzi con el fin de adicionar un parágrafo a la Resolución 471/2020 en el artículo 4o. relacionado con productos de cartografía básica oficial, lo anterior, con el fin de garantizar la menor deformación de área y forma de los elementos cartográficos locales que actualmente se representan en coordenadas geográficas MAGNA-SIRGAS.

Finalmente, el Ing. Pedro Numpaque presenta a los asistentes el resumen de las principales propuestas e iniciativas efectuadas por las entidades cabeza de sector en los talleres realizados el 11 y 12 de noviembre, así: Frente al OE1 relacionado con el fortalecimiento de los recursos geográficos se tienen iniciativas orientadas a la puesta en marcha del modelo de gobierno de recursos geográficos como la columna vertebral de la infraestructura; la adopción o implementación de estándares de información geográfica como son los nuevos modelos de datos 3D-4D en el marco de una ciudad inteligente; y evaluar el impacto de la Infraestructura en la ciudad para lo cual se requiere la implementación del modelo de evaluación de impacto que permita conocer la contribución para la ciudad en términos económicos, sociales y de gestión pública que genera Infraestructura.

En referencia al OE2 que se orienta a aumentar el interés, visibilidad y uso de los recursos geográficos se debe profundizar en el conocimiento del usuario que demanda y consume servicios y recursos dispuestos por la Infraestructura con el fin de desarrollar acciones personalizadas para los mismos. Es de interés de la Alcaldía y la Secretaría General, en línea con el gobierno Abierto de la ciudad, definir y desarrollar estrategias para incentivar la participación ciudadana en la provisión de nuevos datos o en la evaluación de la calidad de los recursos dispuestos por la Infraestructura; igualmente, es importante promocionar internacionalmente a la Infraestructura como un referente colectivo de ciudad; es decir, Ideca como articulador de la oferta y demanda de recursos de información geográfica que apoya la gestión y toma de decisiones en las entidades, como un ejemplo a mostrar en diferentes escenarios regionales e internacionales. El desarrollo de aplicaciones y servicios que faciliten la mejora de los procesos de servicio al ciudadano al interior de las entidades y al desarrollo de prácticas más amigables con el ambiente, entornos seguros, mejora de la movilidad, entre otros; y finalmente, en este objetivo se tiene el uso intensivo de las redes sociales para la promoción de la Infraestructura a través de estrategias de marketing digital.

Con relación al OE3 de innovación a partir de los datos, se tiene el laboratorio de innovación pública que haga uso de los datos y recursos geográficos dispuestos por Ideca; utilizar las herramientas de analítica de datos basada en datos reales de las entidades miembro para generar soluciones aplicables al nuevo contexto de la ciudad, y al desarrollo de prospectiva y escenarios de planeación basados en el análisis de los datos. Continuar con la iniciativa de I+D+i en temas de interés para la infraestructura mediante el relacionamiento con entidades del sector privado y la academia; en línea con la evolución hacia infraestructuras de datos espaciales del conocimiento es importante

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



articular la disposición de información de sensores en tiempo real, para esto se requiere del concurso de entidades como la Secretaría Distrital de Movilidad, el IDIGER, y Transmilenio, entre otras. Otro aspecto para destacar dentro de este objetivo es el aprovechamiento de las imágenes y modelo 3D cuya integración a la plataforma de Mapas Bogotá se tiene prevista para este año, en este aspecto se presentan oportunidades de nuevos modelos y su enriquecimiento con la adición de nuevos objetos y análisis de los cambios de la ciudad.

Finalmente, frente al OE4 relacionado con la descentralización de la gestión de los datos se tiene el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las entidades a partir de los resultados de la evaluación de madurez lo que permitirá definir planes conjuntos para superar la brecha y acompañamientos más específicos a las entidades que así lo demanden. Otra de las iniciativas se orienta a la ampliación de la oferta y disposición de información de Bogotá y la región; con relación a la desagregación de los datos es necesario disponer información temática a nivel de UPZ, sector catastral o barrio que permita mejores análisis con el fin de focalizar programas y ayudas en el actual contexto de la ciudad. Igualmente, es necesario realizar una revisión y actualización de los niveles de información dispuestos en el Mapa de Referencia con el fin de asegurar que los datos fundamentales de la ciudad reflejen la realidad de los cambios del territorio y de esta manera dotar a la ciudad y sus entidades distritales de una herramienta que soporte los procesos de producción y complementación de información geográfica y nuevos objetos temáticos de interés para la ciudad. La articulación con la red de observatorios de la ciudad que permita el enriquecimiento estadístico y geográfico de los estudios que estas entidades realizan y que a su vez se dispongan como datos abiertos en las plataformas tecnológicas administradas por Ideca se convierte en una oportunidad para trabajar de manera articulada con los observatorios en el enriquecimiento y disposición de nuevos datos y finalmente, las entidades priorizan el apoyo que debe dar la Infraestructura para la implementación de la Resolución 005/2020 con el propósito de disponer más y mejores datos abiertos, aplicaciones y servicios que incentiven la participación ciudadana.

En este ítem el Ing. Sergio Laiton, menciona la articulación entre Ideca y la Infraestructura de Datos Espaciales Regional – Ider para disponer información de la región. A su turno, el Ing. Pedro Numpaqué reafirma la importancia de proveer información de la ciudad y región para soportar los procesos de planeación del territorio y en este sentido el acercamiento con la Gobernación de Cundinamarca, entidad que opera la Ider es importante para disponer información de los municipios mediante el uso de los servicios web geográficos.

6.2. Compromisos

Compromiso		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar encuesta de nuevas visualizaciones e indicadores a las entidades participantes en la mesa	Líder Gobierno de Recursos Geográficos- Gerencia Ideca	UAECD – Gerencia Ideca	10/12/2020
2	Publicar memorias de la cuarta sesión de las mesas de trabajo Ideca en el Portal web institucional. (Acta y presentación).	Secretaría Técnica	UAECD – Gerencia Ideca	17/12/2020

6.3. Conclusiones

Se agradece a todas las entidades participantes por el trabajo coordinado que realizan con los equipos técnicos de Ideca para el logro de las metas planteadas en el plan de trabajo 2020, recordando que la infraestructura somos todos, por parte de Gerencia Ideca – UAECD, como Secretaría Técnica de la Comisión queda atenta a resolver las observaciones o inquietudes de los miembros a través de la cuenta de correo de la Comisión Ideca (mesacomisionideca@catastrobogota.gov.co).

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Adicional a la riqueza de datos que las entidades de la administración distrital disponen a través de las plataformas administradas por Ideca, la Infraestructura ofrece un conjunto de recursos geográficos, aplicaciones y servicios que pueden ser reutilizados e integrados en los diferentes sistemas de información de las entidades miembro.

Es importante la participación de las entidades en las diferentes instancias de coordinación y articulación de Ideca; en este sentido, la Secretaría Técnica recuerda a los asistentes allegar las delegaciones de representación de la entidad para dar cumplimiento al Reglamento Interno de la Comisión y la Resolución 233/2018, modificada por la Resolución 753/2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Finalmente, una vez revisada el acta por todos los asistentes dentro de los términos previstos en el reglamento de la Comisión se procederá a su publicación anexando el registro de asistencia y presentaciones en la página de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital en el enlace: <https://www.catastrobogota.gov.co/estudios-investigaciones-otros/actas-comision-ideca>

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 26 de marzo de 2021, en Bogotá, a partir de las 08:00 a.m. en la UAECD. Carrera 30 N° 25 – 90, Torre A, Piso 11, Sala de Juntas 2 o si continúan las condiciones actuales de emergencia epidemiológica causada por el COVID-19 la reunión se celebrará de manera virtual.

En constancia se firma,



JULIA EDITH ESPÍNDOLA GARCÍA
Gerente IDECA – UAECD
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos:

1. Lista de control asistencia actividades.
2. Presentaciones realizadas en la Tercera sesión Mesas de Trabajo Ideca

Proyectó: Pedro Numpaque /Gerencia Ideca

Revisó: Julia Espíndola García / Gerencia Ideca y Pedro Alberto Pinzón /Subgerencia de Operaciones

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



PROCESO:	INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN				
SUBPROCESO:	COORDINACIÓN IDECA				
TEMA:	CUARTA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN IDECA - SECTOR PLANEACIÓN Y AMBIENTE				
FECHA:	04 DE DICIEMBRE DE 2020	HORA INICIAL:	8:00 a.m	HORA FINAL:	10:00 a.m

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la UAECD, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales consignados en este formato, los cuales suministro de manera veraz y completa, para que sean utilizados en el registro de asistencia a las diferentes reuniones y actividades de la entidad. Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el SGI

ITEM	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ASISTENCIAL	TÉCNICO	PROFESIONAL	ASESOR	DIRECTIVO	CONTRATISTA	INVITADO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	EXTENSION / TELEFONO	FIRMA
1	Diana Patricia Arévalo Sánchez						x			Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	jforigua@jbb.gov.co		Sesión virtual
2	Julio Gutierrez				x					Profesional Universitario	Subdirección de Analisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climatico	slaiton@sdp.gov.co		Sesión virtual
3	Álvaro Alfonso Rios Cobas			X						Tecnico	Investigacion-Observatorio PyBA	darevalo@idiger.gov.co		Sesión virtual
4	Juan Carlos Sanabria Medina				x					Profesional Tic	SGC/Tic	garabate@gmail.com		Sesión virtual
5	Oscar Javier Forigua							x		Coordinador SIGAU	Subdirección Técnica Operativa	chlopez@sdp.gov.co		Sesión virtual
6	Claudia Patricia Calao Gonzalez						x			Directora	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	claudia.calao@ambientebogota.gov.co		Sesión virtual
7	Diego Arcesio Rodriguez Martinez							x		Profesional SIG	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	j.sanabria@animalesbog.gov.co		Sesión virtual
8	Sergio Andrés Laiton				x					Profesional Especializado	Dirección de Información, Cartografía y Estadística	jgutierrez@idiger.gov.co		Sesión virtual
9	Charles Alfonso López Castro						X			Director de Información, Cartografía y Estadística	Dirección de Información, Cartografía y Estadística	arcenio.rodriguez@ambientebogota.gov.co		Sesión virtual
10	Antonio José Avendaño						X			Subdirector	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos	aavendaño@sdp.gov.co		Sesión virtual
11	Julia Edith Espíndola García						x			Gerente	Gerencia Ideca	jespindola@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
12	Pedro Alberto Pinzón						x			Subgerente	Subgerencia de Operaciones	ppinzon@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
13	Pedro Numpaque				x					Profesional Especializado	Gerencia Ideca	pnumpaque@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
14	Andrea Pulido Valero				x					Profesional Universitario	Gerencia Ideca	apulido@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
15	Carlos Andrés Perez Sierra				x					Profesional Universitario	Gerencia Ideca	cperez@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
16	Derman Vásquez Alejo				x					Profesional Especializado	Gerencia Ideca	dvasquez@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual

ELABORÓ:	Equipo Fortalecimiento de la gobernanza de Ideca	DEPENDENCIA:	Gerencia Ideca
-----------------	--	---------------------	----------------

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





PROCESO:	INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN				
SUBPROCESO:	COORDINACIÓN IDECA				
TEMA:	CUARTA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN IDECA - SECTOR PLANEACIÓN Y AMBIENTE				
FECHA:	04 DE DICIEMBRE DE 2020	HORA INICIAL:	8:00 a.m	HORA FINAL:	10:00 a.m

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la UAECD, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales consignados en este formato, los cuales suministro de manera veraz y completa, para que sean utilizados en el registro de asistencia a las diferentes reuniones y actividades de la entidad. Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el SGI

ITEM	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ASISTENCIAL	TÉCNICO	PROFESIONAL	ASESOR	DIRECTIVO	CONTRATISTA	INVITADO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	EXTENSION / TELEFONO	FIRMA
1	José Ignacio Saavedra				x					Profesional Especializado	Gerencia Ideca	jsaavedra@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
2	Martha Rojas				x					Profesional Especializado	Gerencia Ideca	mrojas@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
3	Astrid Duitama				x					Profesional Especializado	Gerencia Ideca	aduitama@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
4	/									/	/	/		/
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														

ELABORÓ:	Equipo Fortalecimiento de la gobernanza de Ideca	DEPENDENCIA:	Gerencia Ideca
-----------------	--	---------------------	----------------

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

